



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



COMUNICADO

La Honorable Corporación Municipal de Florida Copan en sesión extraordinaria Celebrada el día miércoles 1ero de abril del 2020 y ante la agravante situación por la propagación del COVID-19 y con el fin de preservar la salud de la ciudadanía aprobó emitir el siguiente COMUNICADO, el cual es de obligatorio cumplimiento en este término Municipal.

- 1- Se Prohíbe el ingreso de personas procedentes de otros Municipios o ciudades, Por lo que se solicita a los vecinos cuyas familia residen o se encuentran temporalmente en otros lugares que se les haga saber que no deben movilizarse, pues no se les permitirá el ingreso a Florida Copan por el tiempo que dure la emergencia decretada por el gobierno.
- 2- Se autoriza a Patronatos y fuerzas vivas de las comunidades para que puedan cerrar los accesos a sus lugares como medida de prevención de propagación del COVID-19 e informar a las autoridades de las personas que ingresan por puntos fuera de control (puntos ciegos).

Dado en Florida Copan el día Miércoles 1ero de abril de 2020.



Rember Isafas Cuestas
Alcalde Municipal



Abg. Maria C. Oliveros
Directora Municipal de Justicia.

El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO
Rember Cuestas Alcalde Municipal 2018-2022